

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2025/12310 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación inicial de la creación de la comisión técnica interdisciplinar de infancia y adolescencia y su reglamento regulador.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión plenaria de fecha 6 de octubre de 2025, aprobó provisionalmente la Creación de la Comisión Técnica Interdisciplinar de Infancia y Adolescencia y su reglamento regulador.

Aprobado con carácter provisional dicha creación y su respectivo reglamento regulador se procede publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas dispongan del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para interponer cuantas alegaciones consideren oportunas.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, estando el expediente a disposición en dicho Departamento.

Riba-roja de Túria, 14 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.